



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **BLANCA MARIA VARGAS DE MEDINA**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **1744262018**

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación. X _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **1744262018** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **19 de septiembre de 2018, a las 7:00 am.**

**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **25 de septiembre de 2018, a las 4:30 pm.**

**LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío YC202028545CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
BLANCA MARÍA VARGAS MEDINA

Dirección: C. C. N. 20.236.124

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11221221

Fecha Pro. Admisión:
04/09/2018 10:24:14

No. de Documento Único de Radicación: 1744262018

Código 12440

Bogotá D.C,

Señora
BLANCA MARÍA VARGAS DE MEDINA

C. C. N. 20.236.124

Dirección: Calle 63 A N. 35 - 28

Barrio: El Rosario

Localidad: Barrios Unidos

Teléfono: 3112869819

Código Postal: 11221

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social.

Referencia: Requerimiento No. 1744262018 - Radicado ENT. 32526 de fecha 19/07/2018.-
Radicado ENT. 30963 de fecha 10/07/2018
Radicado Defensoría del Pueblo Expediente No. 218045690/MSMS
Radicado Personería de Bogotá SINPROC No. 512457-2018

Reciba un cordial saludo.

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017 se permite dar respuesta a su solicitud, remitida a través de la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá, aunado a la respuesta previamente emitida por esta Subdirección para la Vejez bajo el radicado SAL. 61496 del 31 de julio de 2018, en los siguientes términos:

El día 14 de agosto de 2018, el Equipo Técnico del Servicio Social Centros de Protección le realizó visita de validación de condiciones en la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, en compañía de la trabajadora social María Edilma Leal Calvo, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el ingreso al servicio Centro de Protección Social.

Posteriormente, el asunto será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2018, instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si la persona mayor cumple los criterios establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDCS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibirla en presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS

Jrta: 12440: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
Jest: BLANCA MARÍA VARGAS MEDINA

Asun: RESPUESTA

Fecha: 03/09/2018 11:05 AM Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-80870 RPA: ENT-32526

80870



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social, (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional, en el número telefónico 2956829 y en la Diagonal 44 No. 69 - 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,


LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación, Servicio Centro de Protección Social - Subdirección para la Vejez - Diagonal 44 No. 69 - 04.

Maria Edilma Leal Calvo- Trabajadora Social- Fundación Hospital Infantil Universitario de San José-Carrera 52 N° 67 A -71 Tel: 4377540

Ruth Alicia Medina Vargas. - Calle 63ª N° 35-28 - Localidad: Barrios Unidos - Tel: 312373365
3112869819

Cecilia Zambrano Pinto- Personera delegada para el sector social- Carrera 7 N° 21-24 Tel: 3820450

Dr. Gustavo Eduardo Gonzales Carreño.- Defensor del Pueblo Regional Bogotá.- Carrera 9 N.16-21.- Teléfono: 341300

Proyectó: Luz Inirida Gil Casallas- Profesional Subdirección para la Vejez

Revisó: Gladys Teresa Botello Torres - Abogada Subdirección para la Vejez *AS*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SOQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO
Orden de servicio: 1042504H

Fecha Pre-Admisión: 04/09/2018 10:04:14



YG202028545C0

**1111
485**

Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:		1111 757																							
	Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		<table border="1"> <tr><td><input type="checkbox"/> RE</td><td>Refusado</td><td><input checked="" type="checkbox"/> CX</td><td>Cerrado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> NE</td><td>No existe</td><td><input type="checkbox"/> NT</td><td>No contactado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> NS</td><td>No reside</td><td><input type="checkbox"/> FA</td><td>Fallecido</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> NR</td><td>No reclamado</td><td><input type="checkbox"/> AC</td><td>Apartado Clausurado</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> DE</td><td>Desconocido</td><td><input type="checkbox"/> FM</td><td>Fuerza Mayor</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td></tr> </table>			<input type="checkbox"/> RE	Refusado	<input checked="" type="checkbox"/> CX	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NT	No contactado	<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido	<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	
<input type="checkbox"/> RE	Refusado	<input checked="" type="checkbox"/> CX	Cerrado																									
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NT	No contactado																									
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido																									
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado																									
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor																									
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																											
Referencia: SAL-80870		Teléfono: Código Postal: 110311408		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Nombre/ Razón Social: BLANCA MARIA VARGAS MEDINA		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Dirección: CL 63 A 35 - 28		C.C. Tel: Hora:			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Tel: Código Postal: 111221221		Código Operativo: 1111485		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Fecha de entrega:			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Peso Físico(grams): 200		Distribuidor: Alejandro Herrera		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Peso Volumétrico(grams): 0		C.C.:			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Peso Facturado(grams): 200		Gestión de entrega: 05 SEP 2018		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Valor Declarado: \$0		<input type="checkbox"/> Tar <input type="checkbox"/> 200			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Valor Flate: \$2.600		CC. 1.130.605.265mez		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Costo de manejo: \$0		Daniel Sa			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Valor Total: \$2.600		07 SEP 2018		UAC.CENTRO CENTRO A																								
Dice Contener: Casa Blanca 1 piso		CC. 80 154 514			UAC.CENTRO CENTRO A																							
Observaciones del cliente: SUDDIRECCION PARA LA VEJEZ		07 SEP 2018		UAC.CENTRO CENTRO A																								



11117571111485YG202028545C0